



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

J 1571012

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE
GRANADA NUMERO 1
NOTA SIMPLE INFORMATIVA



FINCA N°: 87760 IDUFIR: 18017000651803

DATOS DE LA FINCA

URBANA: Parcela EC1-1, en término de Granada, situada en la Unidad Básica EC-1, del Plan Parcial P-43.1, Desarrollo Del PAU-9, P.G.O.U Granada. Linda: Norte, calle D; Sur y Este, calle A; y Oeste, calle G.1.- Superficie neta edificable: dos mil cincuenta y cinco metros cuadrados. Edificabilidad normal: mil seiscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados. Unidades de aprovechamiento a materializar como normal: 1.644 uu.a.- Condiciones urbanísticas: Terciario, con las condiciones particulares previstas en el artículo 50 del Plan Parcial P-43.1: Numero Plantas: 2P. Ocupación: 40% de la superficie de la parcela. Parcela mínima: 500 metros cuadrados, con un frente mínimo de 10 metros lineales.-

TITULARIDAD

EMUVYSSA EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA SUELO SA, con C.I.F. número A-18207738, titular del pleno dominio de la totalidad de esta finca en virtud del documento administrativo de Adjudicación.

AUTORIZANTE: AYUNTAMIENTO GRANADA, GRANADA

N° PROTOCOLO: DE FECHA: 28/05/03

INSCRIPCIÓN: 1ª TOMO: 2.046 LIBRO: 1.381 FOLIO: 105 FECHA: 24/07/03

CARGAS

- AFECCIÓN REAL:

AFECCIÓN REAL. De conformidad con el artículo 19.1 del Real Decreto 1093/1997, se hace constar: a) Que la finca queda afecta al saldo de la liquidación definitiva de la Cuenta del Proyecto. b) El importe que le corresponde en el saldo de la Cuenta de Liquidación Provisional es de ciento veinte mil cuatrocientos treinta y siete euros con ochenta y un céntimos.-

- AFECCIÓN: EXENTA DE TRANSMISIONES. Durante un plazo igual a 5 años.

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 1 TOMO: 2.046 LIBRO: 1.381 FOLIO: 105
FECHA: 24/07/2003

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación:

NO hay documentos pendientes de despacho

----- Granada a 6 de Mayo de 2.009.-----

Expedida antes de la apertura del Diario.

N°2-2º, Inciso 2ºD. Ad 3ºLey 8/89.

HONORARIOS: #3,49# euros. (IVA incluido).

Número de Arancel: 4.f

ADVERTENCIA

La presente nota simple tiene valor puramente informativo (Artículo 222.5 de la Ley Hipotecaria), careciendo de garantía (Artículo 332 del Reglamento Hipotecario). La libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, sólo se acredita, en perjuicio de